

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

Las Corporaciones

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las cinco menos cuarto de la tarde celebró ayer el Ayuntamiento sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor Llueca y con asistencia de 29 concejales.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el alcalde excusó la asistencia de los señores Azketa, Agote, Altuna y Elósegui.

Enterada la corporación de la relación de las facturas de cuentas y jornales correspondientes á la semana anterior, se procedió al despacho de los siguientes

INFORMES

De la Comisión de Hacienda

Proponiendo el pago y devolución de fianza al contratista del concurso de suministro de 350 ejemplares del Presupuesto ordinario. Aprobado.

— Autorizando el traspaso de la propiedad de una sepultura. Aprobado.

— Proponiendo el nombramiento de vocales concejales suplentes para la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal, á favor de los señores Angulo, Elósegui y Ducloux. Aprobado.

— Proponiendo el nombramiento de vocales concejales suplentes para la Junta Auxiliar de la Fábrica Municipal del Gas, á favor de los señores Angulo y Aristizábal. Aprobado.

— Concediendo el permiso que solicita don Ascensio Lasarte para depositar en su almacén una partida de pasas interín pueda expedirlas al punto de su destino. Aprobado.

— Concediendo el permiso que solicita don José Pana Molina para establecer un depósito particular de naranjas. Aprobado.

— Proponiendo la modificación de la plantilla del personal obrero afecto á la Red Telefónica Urbana Municipal.

Queda sobre la mesa á petición del señor Barriola.

— Aceptando la dimisión que presenta doña María Martínez del cargo de telefonista efectiva. Aprobado.

De la Comisión de Gobernación

Proponiendo que se acepte la dimisión que hace don Saturnino Gauza del cargo de barrendero. Aprobado.

— Aceptando la dimisión que presenta don Buenaventura Basurco del cargo de capataz de la Central Eléctrica Municipal. Aprobado.

De la Comisión de Obras

Proponiendo que se amortice la vacante de la plaza de jardinería-guarda del paseo de la Alameda por fallecimiento de don P. José Gurruchaga. Aprobado.

— Dándose por enterada de la R.A.O. relacionada con la reparación del muro de Ondarreta. Aprobado.

— Confiando á don Ignacio Lecube el nombramiento de oficial de asfaltador de este municipio. Aprobado.

— Proponiendo se abonen á la señora viuda de Noya el importe y los intereses por ocupación de terrenos del antiguo barrio de San Martín.

Algunos concejales se oponen á que se abonen los intereses y contesta el señor Cruz defendiendo el informe.

El señor Laffitte pide que se una el informe al expediente referente á la adquisición de varias casas.

Se acuerda al fin que quede sobre la mesa hasta la sesión próxima.

De la Comisión de Fomento

Proponiendo la aprobación de la relación que remite la Sociedad Tiro Nacional de la inversión dada á la cantidad que le otorgó el Ayuntamiento en concepto de subvención.

— Proponiendo se conceda al Real Club Náutico una subvención para las fiestas náuticas que trata de llevar á cabo en la temporada del verano próximo, cuya subvención señalará la Comisión de Hacienda.

Se aprueba el informe y se acuerda que pase á la Comisión de Hacienda.

Respecto á lo que deben contribuir los Casinos y Centros de recreo de San Sebastián.

El informe es extenso y después de hacerse constar que en San Sebastián no es necesario el juego, consigna que éste y su explotación existen y existirán, de donde se deriva la necesidad de que todo

Casino y todo centro de recreo en donde se halle establecida esa industria contribuya en proporción á los beneficios que obtengan.

Rechaza desde luego la solución de pedir para el municipio el monopolio del juego.

Después de extenderse en consideraciones sobre el particular, proponer el informe las siguientes conclusiones:

Primera. Interesan del Gobierno de la nación la concesión á favor del Ayuntamiento de establecer por sí, con toda autoridad, un impuesto á todos los Casinos y Centros de recreo establecidos en la capital, en donde se hallen implantados los juegos de azar.

Y segunda. Alternativamente, inferir del Gobierno de la nación la concesión á favor del Ayuntamiento de San Sebastián de una mayor subvención á la que se satisface actualmente, la cual no podrá bajar de un millón de pesetas anuales.

En ambos casos, la cantidad que obtenga por este concepto el Ayuntamiento se destinará á obras de beneficencia, cultura, obras públicas de mejora y ornato y rebaja de impuestos, con exclusión de todos los demás.

Se acuerda que, por la importancia del asunto, quede el informe sobre la mesa.

ASUNTOS ATRAZADOS

Informe de la Comisión de Hacienda desestimando la reclamación de los señores Suchard y Compañía, contra la inclusión en la tarifa del impuesto á los chocolates en pastillas, barras, cigarrillos, etcétera.

El señor Brunet se muestra partidario de que se acceda al escrito, excluyendo aquellos géneros de las tarifas cuando lleve la revisión de éstas.

En igual sentido se expresan los señores Juanena y Marcellán.

Contesta á todos el señor Torre, estimaando que el Ayuntamiento no puede revocar un acuerdo sancionado por la Junta Municipal de asociados.

Se pone á votación el informe y se aprueba por 16 votos contra 8.

— Informe de la Comisión de Gobernación presentando un proyecto de nuevo reglamento orgánico para el Cuerpo de la Guardia Municipal.

Contra este informe se presentan dos votos particulares.

Después de debatirse si debe ó no informar la Comisión de Hacienda respecto del presupuesto de la reforma, se conviene al fin en discutir la totalidad del proyecto.

El señor Torre combate la totalidad y hace notar que este proyecto elevará en un 50 por 100 el presupuesto actual de la Guardia Municipal, que vendrá á costar al Ayuntamiento más de 300.000 pesetas.

Reconoce que San Sebastián es considerada como una población de primera, pero esto es sólo para los gastos, no para los ingresos, estimando que no puede el Ayuntamiento soportar el gasto que se pretende y aunque lo pudiera soportar sería muy difícil conseguir tener un Cuerpo de la Guardia Municipal como propone la Comisión de Gobernación.

Indica que lo hábil y acertado sería reorganizar y mejorar el Cuerpo dentro del presupuesto actual.

También el señor Barriola combate la totalidad y en su argumentación aduce datos respecto á lo que cuesta la Guardia Municipal en Vitoria, Pamplona, Bilbao, etcétera.

Opina también que no debe rebasarse el presupuesto actual, mayor que el de las poblaciones mencionadas, reorganizándose el Cuerpo sin más aumentos.

Los señores Laffitte y Lizasoain defienden el proyectado reglamento, extendiéndose en consideraciones sobre lo que debe ser en San Sebastián el Cuerpo de la Guardia Municipal.

Suficientemente discutido el asunto se pone á votación la totalidad del proyecto de reglamento y es aprobada por 18 votos contra 6.

Se acuerda luego que quede sobre la mesa el articulado para discutirlo en la sesión próxima.

FUERA DE MINUTA

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el señor Laffitte anuncia que el médico de la Casa de Socorro señor Aristegui ha solicitado una licencia.

Se acuerda que informe la Comisión de

Gobernación, de conformidad con lo que previene el reglamento.

— El alcalde da cuenta después de la petición formulada por los carniceros, de que se les autorice á subir el precio de la carne de primera y que, para mantener los actuales precios de las carnes de segunda ó inferiores, se les rebaje el 50 por 100 del impuesto.

Después de breve discusión, se acuerda que pase el asunto á estudio de la Comisión especial de Subsistencias.

— Se lee luego un escrito del presidente de la Asociación de la Prensa de San Sebastián, solicitando la ayuda del Ayuntamiento para celebrar el dia 27 de Mayo próximo una regata de traineras.

Se acuerda que pase dicho escrito á las comisiones de Fomento y Hacienda.

— El señor Juanena pide á la Comisión de Hacienda que estudie y resuelva sobre la proposición que presentó el señor Lafitte hace algún tiempo para imponer un tributo á los chalets, villas y casas que se dedican á alquiler para los veraneantes.

— El señor Zuazola pregunta qué se ha hecho del acuerdo referente á la reforma de los pisos altos de las casas de la plaza del Buen Pastor.

Le contesta el alcalde diciendo que los propietarios de dichas casas recurrieron en alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento, creyendo que éste les obligaba á cumplirlo.

Se promueve sobre este particular un amplio debate, durante el cual surge un incidente entre los señores Torre y Brunet, por decir aquél que los individuos de la Comisión de Obras dejan que haga y deshaga el presidente.

Surgiendo en la discusión algunas dudas sobre si los propietarios de las casas dieron ó no su conformidad al acuerdo del Ayuntamiento y como algunos concejales proponen que se revoque el acuerdo, se conviene al fin en aplazar toda resolución hasta oír al señor Azketa.

También proponen algunos que se suspendan las obras que realiza uno de los propietarios, el señor Cruz, y éste da explicaciones de su intervención en el asunto, y después de declarar el Ayuntamiento que ha oido con agrado las delicadas explicaciones del señor Cruz, se acuerda en votación que no se suspendan las obras comenzadas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión, quedando los concejales reunidos privadamente.

Homenaje á Dicenta

EN BELLAS ARTES

Como ya lo hemos anunciado, un grupo de entusiastas obreros, algunos pertenecientes á la clase de tipógrafos, han organizado para hoy un homenaje en honor de don Joaquín Dicenta.

Este homenaje consistirá en la representación de su magnífico drama «Juan José», cuya representación se celebrará esta noche, á las nueve y media, en el Teatro Bellas Artes.

Los intérpretes del drama son conocidos ventajosamente del público por haber tomado parte en numerosas funciones teatrales, y dado el objeto del homenaje, es de suponer que todas las colectividades obreras y elementos que simpatizan con las ideas del malogrado dramaturgo llenarán el teatro.

Los precios son muy económicos, pues la butaca—con todos los impuestos—costará 1'10 pesetas y el anfiteatro 6'40.

Club Deportivo Sartako

Esta noche, á las diez, se celebrará en los locales de este Club la tercera de las charlas deportivas anunciatas, la cual correrá á cargo del conocido e ilustrado doctor señor Gastaminza.

A continuación se celebrarán dos eliminatorias del campeonato de lucha greco-romana organizado por la Federación Atlética Guipuzcoana.

En primer lugar contendrán A. Berniolles, del Sartako, y Uranga, del Esperanza (pesos ligeros).

En segundo término Castañeda, del Esperanza, y J. Aguirre Zubala, del Sartako (pesos pesados).

Una vez terminados estos encuentros, ha-

brá varias exhibiciones de boxeo entre conocidos y entusiastas sartakistas.

Quedan invitadas á esta velada las Sociedades deportivas de esta localidad.

DE LA DIPUTACIÓN

Unos documentos falsos

La Comisión provincial ha facilitado á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

“La relación más ó menos exacta que la Prensa local ha dado al público de los hechos ocurridos que han motivado la denuncia formulada por la Comisión provincial al Juzgado sobre varios documentos falsos de exención del servicio militar, como hijos de voluntarios de la última guerra civil, da ocasión á que se dé una explicación de aquéllos hechos, para que se forme juicio exacto del asunto.”

EXPEDIENTES DE EXENCIÓN

Procedimiento

“La ley de 21 de Julio de 1876, reconoció derecho á la exención del servicio militar á los hijos de los Voluntarios vascongados que durante la última guerra civil defendieron con las armas en la mano los derechos del rey legítimo y de la nación.

Para la aplicación de este derecho, se confeccionaron en los Ayuntamientos de esta Provincia, las listas de los voluntarios de los pueblos, autorizadas por los jefes de los cuerpos respectivos.

Estas listas se enviaron al ministerio de la Gobernación y aquél Centro superior las publicó en la Gaceta de Madrid. Salvo raras excepciones, las listas no contienen más que el nombre son solo el primer apellido de los que figuran como voluntarios. El señor gobernador civil de la Provincia trasladó en su día á la Comisión provincial una Real orden del ministerio de la Gobernación



Mañana

llegará...

